

## XXIV CONCURSO ANUAL DE INVESTIGACIÓN CIES 2021 - II

### BASES DEL CONCURSO

### CONVOCATORIA

Lima, 18 de octubre de 2021



FUNDACIÓN  
M. J. Bustamante De la Fuente

## ÍNDICE

|       |  |   |
|-------|--|---|
| I.    | OBJETIVOS DEL CONCURSO   | 4 |
| II.   | PRIORIDADES Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN                             | 4 |
| III.  | CATEGORÍAS DE LOS PROYECTOS                                      | 4 |
| IV.   | REQUISITOS DE POSTULACIÓN  | 6 |
| V.    | PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN                                     | 7 |
| VI.   | PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS               | 7 |
| VII.  | COMPROMISO Y OBLIGACIONES DE LOS INVESTIGADORES<br>SELECCIONADOS | 8 |
| VIII. | CALENDARIO DE ACTIVIDADES  | 8 |

## INDICE DE ANEXOS

- Anexo 1: Agenda de Investigación
- Anexo 2: Guía para la inclusión del análisis de género
- Anexo 3: Estructura de las propuestas de investigación
- Anexo 4: Lineamientos para el Plan de Incidencia
- Anexo 5: Documentos a presentar para la postulación
- Anexo 6: Formato del Currículum Vitae
- Anexo 7: Lista de chequeo

# XXIV CONCURSO ANUAL DE INVESTIGACIÓN CIES 2021-II BASES

El Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), con recursos propios y con el auspicio de la Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente, el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer y la Fundación Nacional para la Democracia (NED, por sus siglas en inglés), convocan al XXIV Concurso Anual de Investigación CIES 2021 - II por el monto total de \$ 75 mil dólares. La presente edición del Concurso tiene 5 categorías, según se muestran en el cuadro siguiente:

**Cuadro 1: Categorías de proyectos de investigación**

| Categoría                          | Plazo (meses) | Monto (miles US\$) | N° de proyectos | Monto total (miles US\$) |
|------------------------------------|---------------|--------------------|-----------------|--------------------------|
| Proyecto mediano (PM)              | 9             | 15                 | 2               | 30                       |
| Documento política (DP)            | 3             | 5                  | 1               | 5                        |
| Proyecto breve (PB)                | 6             | 4                  | 6               | 24                       |
| Papers en revistas indexadas (PRI) | 10            | 3                  | 4               | 12                       |
| Resumen de tesis (RT)              | NA            | 1                  | 4               | 4                        |
| <b>TOTAL</b>                       |               |                    |                 | <b>75<sup>1</sup></b>    |

**Cuadro 1A: Proyectos financiados por Fondo Fiduciario de la ONU**

| Categoría               | Plazo (meses) | Monto (miles US\$) | N° de proyectos | Monto total (miles US\$) |
|-------------------------|---------------|--------------------|-----------------|--------------------------|
| Proyecto mediano (PM)   | 9             | 15                 | 1               | 15                       |
| Proyecto breve (PB)     | 6             | 4                  | 1               | 4                        |
| Documento política (DP) | 3             | 5                  | 1               | 5                        |
| <b>TOTAL</b>            |               |                    |                 | <b>24</b>                |

**Cuadro 1B: Proyectos financiados por la Fundación M. J. B.**

| Categoría             | Plazo (meses) | Monto (miles US\$) | N° de proyectos | Monto total (miles US\$) |
|-----------------------|---------------|--------------------|-----------------|--------------------------|
| Proyecto mediano (PM) | 9             | 15                 | 1               | 15                       |
| Proyecto breve (PB)   | 6             | 4                  | 2               | 8                        |
| <b>TOTAL</b>          |               |                    |                 | <b>23</b>                |

**Cuadro 1C: Proyectos financiados por la NED**

| Categoría           | Plazo (meses) | Monto (miles US\$) | N° de proyectos | Monto total (miles US\$) |
|---------------------|---------------|--------------------|-----------------|--------------------------|
| Proyecto breve (PB) | 6             | 4                  | 1               | 4                        |
| <b>TOTAL</b>        |               |                    |                 | <b>4</b>                 |

**Cuadro 1D: Proyectos financiados por el CIES**

| Categoría                          | Plazo (meses) | Monto (miles US\$) | N° de proyectos | Monto total (miles US\$) |
|------------------------------------|---------------|--------------------|-----------------|--------------------------|
| Papers en revistas indexadas (PRI) | 10            | 3                  | 4               | 12                       |
| Proyecto breve (PB)                | 6             | 4                  | 2               | 8                        |
| Resumen de tesis (RT)              | NA            | 1                  | 4               | 4                        |
| <b>TOTAL</b>                       |               |                    |                 | <b>24</b>                |

<sup>1</sup> El monto asignado a cada uno de los proyectos, podrá variar según la evolución del tipo de cambio.

## I. OBJETIVOS DEL CONCURSO

1. Promover el desarrollo de investigaciones aplicadas a la política pública.
2. Enriquecer el análisis de los problemas sociales, económicos y ambientales del Perú.
3. Impulsar el diálogo entre la academia, el sector público, el sector privado, la cooperación internacional y la sociedad civil.
4. Fortalecer las capacidades de los(as) investigadores(as), en especial de los(as) jóvenes y de las regiones.
5. Promover la publicación de investigadores peruanos en revistas indexadas.

## II. PRIORIDADES Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Están detalladas en la agenda especificada en el anexo 1, que incluye las prioridades temáticas del libro "Balance de Investigación en Políticas Públicas 2017 - 2021 y Agenda de Investigación 2021 – 2026" que se publicará próximamente. Además, incluye las prioridades identificadas por el Fondo Fiduciario de la ONU y NED. Identificándose un total de 3 áreas de estudio:

| Área de estudio  | Capítulo de la agenda | Auspiciador/Proyecto       |
|--|-----------------------|----------------------------|
| A1: Área amplia  | Del I al XVI          | Fundación M. J.B y CIES    |
| A2: Área de violencia y trata  | XVII                  | Fondo Fiduciario de la ONU |
| A3: Área de gobernabilidad y reforma del sistema político electoral en el Perú | XIII                  | NED                        |

## III. CATEGORÍAS DE LOS PROYECTOS

### 1. PROYECTOS MEDIANOS (PM)

- a. **Definición:** Investigaciones cuantitativas y/o cualitativas que podrán orientarse a mejorar el diseño de los programas o las políticas públicas. Serán de alcance superior al proyecto breve. Los PM deberán responder, en forma más profunda que los PB, a las interrogantes planteadas en la Agenda de Investigación (Anexo 1).
- b. **Ámbito de estudio:** Nacional, regional o local.
- c. **Plazo:** No mayor a 9 meses.
- d. **Presupuesto:** \$ 15 mil. La institución ganadora deberá considerar en su presupuesto el monto de \$ 1,000, para financiar al menos 2 actividades del plan de incidencia (Anexo 4), las cuales deberán ser coordinadas con la Oficina Ejecutiva del CIES.
- e. **Participantes:** Uno(a) o más investigadores(as) experimentados(as) de una institución asociada al CIES, con dedicación a tiempo completo o parcial. El (la) o los (las) investigadores(as) pueden contar con asistentes para el estudio. En el caso de un equipo de investigación, se deberá designar un(a) coordinador(a), líder o investigador(a) principal, quién será el (la) responsable del equipo y suscribirá el Convenio con el CIES. Esto se indicará en el formato virtual para la pre-inscripción al Concurso (ítem V).

### 2. DOCUMENTO DE POLÍTICA (DP)

- a. **Definición:** Diagnóstico de la situación actual, que proponga opciones de política y recomendaciones para la implementación de la política propuesta: estrategias, acciones y alianzas, así como los obstáculos para la implementación de la política seleccionada y una hoja de ruta. **Deberá enfocarse en el área temática 2 violencia y trata** (capítulo XVII de la agenda, Anexo 1).
- b. **Ámbito de estudio:** Nacional, regional o local.
- c. **Plazo:** No mayor a 5 meses.
- d. **Presupuesto:** \$ 5 mil.

- e. **Participantes:** Uno(a) o más investigadores(as) experimentados(as) de una institución asociada al CIES, con dedicación a tiempo completo o parcial. El (la) o los (las) investigadores(as) pueden contar con asistentes para el estudio. En el caso de un equipo de investigación, se deberá designar un(a) coordinador(a), líder o investigador(a) principal, quién será el (la) responsable del equipo y suscribirá el Convenio con el CIES. Esto se indicará en el formato virtual para la pre-inscripción al Concurso (ítem V).

### 3. PROYECTOS BREVES (PB)

- a. **Definición:** Investigaciones cuantitativas y/o cualitativas que contribuyan a la generación de información y evidencia para la toma de decisiones de política pública. Serán de alcance inferior al proyecto mediano, y deberán responder a las interrogantes planteadas en la Agenda de Investigación (Anexo 1).
- b. **Ámbito de estudio:** Ámbito nacional, regional o local.
- c. **Plazo:** No mayor a 6 meses, según el cronograma del cuadro 5. De tratarse de PB de socios de regiones o universidades nacionales, el (la) investigador(a) contará con un(a) asesor(a) asignado(a) por el CIES, quien revisará de manera previa los informes, brindará comentarios y, de ser el caso, la respectiva conformidad para su presentación ante el CIES.
- d. **Presupuesto:** \$ 4 mil.
- e. **Participantes:** Uno(a) o más investigadores(as) de una institución asociada al CIES, con dedicación a tiempo completo o parcial. En el caso de un equipo de investigación, se deberá designar un(a) investigador(a) principal, quién será el (la) responsable del equipo y suscribirá el Convenio con el CIES. Esto se indicará en el formato virtual para la pre-inscripción al Concurso (ítem V).

### 4. PAPERS EN REVISTAS INDEXADAS (PRI)

- a. **Definición:** Investigaciones cuantitativas o cualitativas ya finalizadas vinculadas a los temas de la agenda de investigación del presente concurso que busquen el apoyo de un asesor para lograr la publicación del paper en una revista indexada.
- b. **Ámbito de estudio:** Ámbito nacional, regional o local.
- c. **Plazo:** No mayor a 10 meses.
- d. **Presupuesto:** \$ 3 mil. De los cuales, 2 mil son para el asesor y mil para el investigador y/o equipo.
- e. **Participantes:** Uno(a) o más investigadores(as) experimentados(as) de una institución asociada al CIES, con dedicación a tiempo completo o parcial.

### 5. RESÚMENES DE TESIS (RT)

- a. **Definición:** Es un resumen de no más de 3,000 palabras de una tesis de pregrado en economía, ciencia política, sociología o antropología, exclusivamente. La tesis original debe haber sido aprobada por la autoridad competente de una universidad asociada al CIES entre el 01/01/2020 y el 31/10/2021. La tesis debe haber sido sustentada y aprobada con una de las dos máximas calificaciones que otorga la universidad respectiva.
- b. **Ámbito y tema de estudio:** nacional, regional o local; y deberá ser sobre un tema incluido en la agenda de investigación (Anexo 1),
- c. **Plazo:** No aplica. El RT será presentado el martes 16/11/2021.
- d. **Presupuesto:** \$ un mil. De los cuales, \$ 500 serán entregados en cheque o transferencia al ganador, contra recibo por honorarios profesionales y la diferencia será para destinada a la corrección de estilo y la diagramación del RT que se publicará en la página web del CIES.
- e. **Participantes:** bachilleres egresados de una universidad asociada al CIES que esté al día en el pago de su cuota anual.

La cantidad de proyectos de investigación, documentos de política o resúmenes de tesis a ser financiados en el presente Concurso, según categoría de proyecto y auspiciador, es un total de **17** (Cuadro 2), sujeto a satisfacer una calidad mínima a criterio del jurado.

**Cuadro 2: N° de proyectos a financiar<sup>1</sup>**

| Auspiciador/<br>Categoría    | Fondo<br>Fiduciario de<br>la ONU | Fundación<br>M.J.B. | NED      | CIES      | Total     |
|------------------------------|----------------------------------|---------------------|----------|-----------|-----------|
| PM                           | 1                                | 1                   | 0        | 0         | 2         |
| DP                           | 1                                | 0                   | 0        | 0         | 1         |
| PB                           | 1                                | 2                   | 1        | 2         | 6         |
| PRI                          | 0                                | 0                   | 0        | 4         | 4         |
| RT                           | 0                                | 0                   | 0        | 4         | 4         |
| <b>Total<br/>Auspiciador</b> | <b>3</b>                         | <b>3</b>            | <b>1</b> | <b>10</b> | <b>17</b> |

Nota:

<sup>1</sup> Las propuestas dirigidas al:

- auspicio del Fondo Fiduciario de la ONU deberán estar referidas al A2: Área de violencia y trata de la agenda de investigación (Anexo 1, capítulo XVII).
- auspicio de la NED deberán estar referidas al A3: Área de gobernabilidad y reforma del sistema político electoral en el Perú de la agenda de investigación (Anexo 1, capítulo XIII).

#### IV. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Los proyectos de investigación, documentos de políticas o resúmenes de tesis deberán cumplir con lo siguiente:
  - Ser originales e inéditos, y aportar nuevo conocimiento útil para las políticas públicas.
  - Seleccionar un **tema de la Agenda** (Anexo 1). **No serán considerados para la evaluación del Jurado aquellos proyectos cuyo tema no se encuentre en la Agenda.**
  - Seleccionar preguntas contempladas en la Agenda o, en su defecto, el (la) investigador(a) podrá formular nuevas preguntas, siempre y cuando respondan a la descripción del tema seleccionado.
  - Incorporar el análisis de género** (Anexo 2). Si no fuera posible desarrollar el enfoque de género de manera transversal, los (las) investigadores(as) deberán justificarlo de manera expresa.
  - Cumplir con las características de la categoría a la que postula (ítem III de la presente Convocatoria).
  - Cumplir con la estructura y formato especificados en los Anexos 3, 4, 5 y 6.
- Podrán postular los(as) investigadores(as) o equipos de investigación de las diversas áreas de las ciencias sociales y ambientales, para lo cual deben cumplir con las características de la categoría a la que postulan (ítem III de la presente Convocatoria) y pertenecer a las instituciones asociadas al CIES, que se encuentren al día en el pago de su cuota anual.
- En el caso de equipos de estudio, no hay restricciones de mínimo o máximo de integrantes; sin embargo, es necesario designar un(a) investigador(a) principal, quien será el (la) responsable ante el CIES y encargado(a) de suscribir el Convenio con el CIES.
- No podrán presentar propuestas en esta edición del Concurso:
  - Los(as) investigadores(as) que cuenten con lectorías desaprobadas o con proyectos de investigación cancelados en las últimas 2 ediciones del Concurso CIES.
  - Los(as) investigadores(as) que se encuentren desarrollando un proyecto/consultoría con el CIES, y que hayan incumplido los plazos establecidos en el Convenio con el CIES, más allá de las extensiones acordadas con el CIES.
  - Los(as) investigadores(as) que cuenten con proyectos cancelados por plagio.
  - Los(as) miembros del Consejo Directivo.
  - Los(as) miembros de la Oficina Ejecutiva del CIES.
  - Los(as) miembros o trabajadores del Fondo Fiduciario de la ONU y/o Promsex, y NED.

## V. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

- Paso 1:** Inscribirse a través del **formato virtual** disponible desde el **18/10/2021** hasta el **9/11/2021** (12 m.) en el siguiente enlace: <https://forms.gle/PNn3iGaxoNXikik68> Luego, en las siguientes semanas, recibirán un código de inscripción de la postulación.
- Paso 2:** Enviar la propuesta al correo [csilva@cies.org.pe](mailto:csilva@cies.org.pe) hasta las 12:00 m. del día 16/11/2021, con el asunto "Propuesta XXIV Concurso CIES / código generado (escribir el código recibido)", según lo establecido en el Anexo 5 "Documentos a presentar para la postulación". **La propuesta no debe exceder las 3500 palabras sin considerar los anexos, ni bibliografía. Los anexos pueden abarcar un máximo de 2500 palabras. Aquellas propuestas que superen el límite total de 6,000 palabras, sin contar la bibliografía, serán descalificadas automáticamente. En el caso de los resúmenes de tesis el límite es 3,000 palabras (sin incluir bibliografía).**

**En el caso de los PRI, se enviará el paper completo, sin restricciones de espacio ni estructura.**

El correo debe contener:

- La propuesta, DP, PRI o RT, según indicaciones mencionadas en el paso 2.
- Una (01) carta de presentación firmada por el (la) único(a) representante de la institución asociada al CIES, en la cual se indique el contacto de la persona de la institución que ha sido designada como responsable de la supervisión técnica del proyecto (no aplica para los RT).
- Para el caso de los RT, se deberá adjuntar una constancia de la aprobación de la tesis con la calificación obtenida.**
- El CV de cada miembro del equipo, según formato CIES (anexo 6).

## VI. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

### 1. Sobre el Jurado:

- Se conformará un Jurado encargado de evaluar la calidad técnica y relevancia de las propuestas de estudio, documentos de política o resúmenes de tesis que contribuyan al diseño, implementación o evaluación de las políticas públicas, teniendo en consideración los criterios de calificación consignados en el Cuadro 3.
- Ninguno de los integrantes del Jurado será representante de algún centro asociado al CIES, excepto en el caso que sea profesor(a) por horas.

### 2. Sobre los criterios de calificación:

La evaluación y selección de los proyectos de investigación se realizará mediante 8 criterios de calificación en una escala de 0 a 20, siendo 13 la nota mínima aprobatoria.

**Cuadro 3: Criterios de calificación y su ponderación**

| Criterios de calificación   | Ponderación |             |             |             |             |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|   | DP          | PM          | PB          | PRI         | RT          |
| 1. Relevancia y justificación del problema                                      | 35%         | 35%         | 35%         | 35%         | 40%         |
| 2. Viabilidad objetivos y adecuación teórica y metodológica                     | 25%         | 35%         | 35%         | 35%         | 30%         |
| 3. Experiencia de los investigadores (CV)                                       | 35%         | 25%         | 20%         | 20%         | 0%          |
| 4. Redacción  | 0%          | 0%          | 0%          | 5%          | 20%         |
| 5. Adecuación del análisis de género  | 5%          | 5%          | 5%          | 0%          | 5%          |
| 6. Propuestas provenientes de instituciones regionales o universidades públicas | 0%          | 0%          | 5%          | 5%          | 5%          |
| <b>Total</b>  | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b> |

### 3. Sobre los proyectos seleccionados:

- a. Los fondos serán asignados a 17 proyectos de investigación, DP, PRI o RT, según se detalla en el Cuadro 2.
- b. Con base en los criterios y ponderaciones detallados en el Cuadro 3, el Jurado elaborará un orden de mérito de las propuestas presentadas, en cada área temática y categoría.
- c. Un(a) investigador(a) podrá ganar un máximo de 1 proyecto como líder de equipo.
- d. Una misma institución podrá ganar un máximo de 1 proyectos mediano, 1 documento de política, 2 proyectos breves y 2 RT. La asignación de los PRI no estará sujeta a limitaciones.
- e. En la categoría RT se premiará máximo un RT por cada carrera (economía, sociología, antropología y ciencias políticas) siempre y cuando satisfaga un mínimo de calidad a criterio del jurado.

## VII. COMPROMISO Y OBLIGACIONES DE LOS INVESTIGADORES SELECCIONADOS

1. Las propuestas de investigación deberán ser originales e inéditas.
2. Generar evidencia que contribuya al diseño o evaluación de las políticas públicas.
3. Incorporar los comentarios del Jurado en las propuestas.
4. Exponer la propuesta ganadora o seleccionada en el *Taller de Inicio*.
5. Actualizar la propuesta post taller de inicio.
6. Cumplir con el cronograma de presentación de propuesta actualizada señalado en el Cuadro 4.
7. Cumplir con el cronograma de presentación de informes/entregables con el contenido correspondiente, que se detallará en el convenio a suscribirse entre el CIES y la institución asociada representante del proyecto ganador.
8. Subsanación de comentarios/observaciones de lectores/as y asesor/as.
9. Presentación de los resultados intermedios o finales del **ESTUDIO**, en coordinación con el CIES.
10. Previa coordinación, enviar al CIES la Ficha de Actividades de diseminación e incidencia.

## VIII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

**Cuadro 4: Cronograma de Actividades**

| Actividad  | Fechas                  | Observaciones   |
|--|-------------------------|---|
| 1) Convocatoria  | 18/10/2021              |   |
| 2) Consulta sobre las bases  | 18/10 – 21/10           | Consultas al correo <a href="mailto:csilva@cies.org.pe">csilva@cies.org.pe</a><br><b>Asunto "Concurso Anual CIES 2021 -II: Consulta"</b>          |
| 3) Absolución de consultas   | 26/10/2021              |   |
| 4) Registro en línea <sup>2</sup>  | 18/10 – 9/11            |   |
| 5) Presentación de propuestas  | 16/11/2021              | Presentación de propuesta al correo <a href="mailto:csilva@cies.org.pe">csilva@cies.org.pe</a> hasta el 16 de noviembre a las 12:00 del medio día |
| 6) Difusión de resultados  | 23/12/2021              |   |
| 7) Talleres de inicio  | 12/01/2022              | Exposición breve del proyecto, considerando comentarios del Jurado  |
| 8) Presentación de versión actualizada de la propuesta para inicio del estudio | Hasta el 19/01/2022     | Incluye comentarios de Jurado y taller de inicio. Plazo: 7 días después de cada taller  |
| 9) Firma de convenios  | A partir del 20/01/2022 |   |

### Nota:

- Las propuestas referidas a resúmenes de tesis (RT) y papers en revistas indexadas (PRI) seguirán el cronograma de actividades del 1 al 5.

<sup>2</sup> Esta actividad es obligatoria, permite recopilar información relacionada al perfil del (los) postulante (s) y asignarle un código de postulación. El código lo recibirá semanas después de registrarse. De ningún modo reemplaza la presentación de la propuesta de investigación vía correo electrónico. Recuerde presentar su postulación de manera virtual hasta el 16/11/2021, con el asunto "Propuesta XXIV Concurso CIES / código generado (escribir el código recibido). Para acceder al registro, se deberá ingresar al enlace: <https://forms.gle/PNn3iGaxoNXikik68>